



Con Justicia y Razon lo que es necesario de  
Juanca de las Casas

En la Contaduria de la Santa Iglesia Catholica  
Real desta Ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes  
de Mayo de mill e seis cientos e cinquenta e tres  
anos ante los señores Doctores Don Martin de Hoyos  
e Don Juan de S. Pedro e Don Juan de S. Pedro e Don Juan de S. Pedro  
Jueces de la Santa Iglesia Jueces de la Santa Iglesia Jueces de la Santa Iglesia  
e Rentas de la Santa Iglesia de Mexico

Por su mas vista Dixerón q no havia lugar  
de entrar la Direccion de Original que  
se hizo de la Santa Iglesia de Mexico hasta tanto que  
se haga fe de lo que se manda en la  
Real Audiencia desta Corte de Santo Domingo  
con fe de lo que se manda en la

J. de Martin de Hoyos e J. de S. Pedro e J. de S. Pedro

9  
Ambrosio de S. Pedro  
Notario